



Informe Mesa de Diálogo **2021**

Del cual se tratará en la Mesa de Diálogo



INTRODUCCIÓN

En concordancia con la Ley 1474 de 2011 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de su misión. Es por ello, que la Institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de Mesa de Diálogo del Departamento de Policía Putumayo “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, como un espacio abierto donde se expone a un Grupo de Valor, los resultados obtenidos durante lo corrido del presente año, teniendo presente la normatividad expedida por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria:

Decreto Presidencial No. 206, del 26/02/2021, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. Todas las personas deberán atender las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID -19, adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional, cumpliendo las medidas de aislamiento selectivo y propendiendo por el autoaislamiento. **Circular Externa No. 011** del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual cita recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo Coronavirus (COVID -19) en los sitios y eventos de alta influencia de personas. Enfática en la reducción del riesgo de contagio de enfermedades respiratorias y COVID-19 por contacto cercano, así como evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que se pueda interactuar con personas enfermas. **Comunicado oficial S-2020-005398-DIPON**, firmado por el entonces señor Director General de la Policía Nacional, el cual cita las directrices institucionales frente a un caso de infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus COVID-19 en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

La Mesa de Diálogo del Departamento de Policía Putumayo “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, se llevará a cabo el día 30 de mayo del 2021 a partir de las 09:00 horas, desde el auditorio de la Base del Departamento, José Reyes Díaz Pardo, a través de la herramienta digital Microsoft Teams, donde el señor comandante de la Unidad hará público ante los ciudadanos integrantes del grupo de valor “Reserva Activa Institucional”, los resultados alcanzados durante el transcurso de la presente vigencia. Lo anterior en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional.



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESUPUESTO	
EJECUCION PRESUPUESTAL	03
ESTADOS FINANCIEROS.....	03
 CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	03
GASTOS RESERVADOS.....	04
 GESTIÓN	
GESTIÓN PREVENTIVA Y OPERATIVA	
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.....	04
ACCIONES OPERATIVAS.....	05
INFORMES ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS.....	06
TALENTO HUMANO.....	07
 CONTRATACIÓN	
PROCESOS CONTRACTUALES.....	07
CONVENIOS.....	07
 IMPACTOS DE LA GESTIÓN	
GESTIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL COVID-19.....	08
GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.....	08
 ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD	
RESULTADOS PQRS Y TRANSPARENCIA POLICIAL.....	09
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	09
ENCUENTROS COMUNITARIOS Y VEEDURIAS CIUDADANAS	10
PROTECCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES.....	10



PRESUPUESTO



EJECUCION PRESUPUESTAL

En el Departamento de Policía Putumayo, durante la vigencia 2021 se apropiaron \$2.749.261.060,00, de los cuales se ha comprometido el 42,18%, para concepto de servicios públicos y adquisición de diferentes bienes y/o servicios correspondientes a la prestación del servicio de policía. Presupuesto del cual, a la fecha se ha obligado el 17,87 %.

ESTADOS FINANCIEROS

A través de la gestión realizada por parte del Departamento de Policía Putumayo, durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se genera cabal cumplimiento al indicador “análisis y validación de la información contable”, y a su vez, a cada una de las 17 tareas que lo componen, obteniendo por parte de la Dirección Administrativa y Financiera una apreciación del 100%.

CUMPLIMIENTO DE METAS



PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

A través del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON), a partir de la vigencia anterior, se adelanta la construcción de la Estación de Policía Villagarzón, la cual tiene un costo total de \$ 6.657.717.287,98, cofinanciado de la siguiente manera:



RECURSOS POLICÍA NACIONAL: 15% correspondientes a \$ 998.657.593,20

FONSECON: 85% equivalentes a \$ 5.659.059.694,78

De igual manera mediante el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON), actualmente se adelanta el proyecto, estudios, diseños y construcción del Distrito y Estación de Policía Mocoa, el cual tiene un costo total de \$ 13.519.221.261,27, cofinanciado de la siguiente manera:

FONSET: 15% correspondientes a \$ 2.027.883.189,19

FONSECON: 85% equivalentes a \$ 11.491.338.072,08

GASTOS RESERVADOS

Para la vigencia 2021, es asignado a la Seccional de Investigación Criminal un rubro presupuestal equivalente a \$60.000.000, con el fin de adelantar actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal, tendientes a desarrollarse en el Departamento de Policía Putumayo. Rubro que se ha ejecutado de la siguiente manera:

Gastos de Operación: \$ 3.875.600

Pagos de información: \$ 5.900.000

GESTIÓN



GESTIÓN PREVENTIVA Y OPERATIVA

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN



Espacio Pedagógico: Se llevó a cabo la clausura de un total de 3 espacios pedagógicos virtuales, en los cuales se certificaron 30 personas como Promotores de Convivencia y Seguridad, haciéndoles partícipes de la contribución a la sana convivencia y seguridad ciudadana.

Programa Escolarizado de Prevención de las Drogas: Se capacitaron de manera virtual 515 jóvenes, dentro del programa escolarizado de prevención frente a la producción, tráfico, distribución, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas, de las diferentes instituciones educativas del departamento, permitiendo la interacción de la Policía Nacional con los estudiantes de los grados de 1° a 11° de los colegios públicos y privados, brindando información sobre las consecuencias y problemáticas físicas, psicológicas y sociales que puede acarrear el consumo de las sustancias psicoactivas, para que de una manera asertiva rechacen los diferentes ofrecimientos que en un momento determinado se puedan presentar.

ACCIONES OPERATIVAS

ACCIONES OPERATIVAS	
ITEMS	CANTIDAD
Capturas en flagrancia	398
Capturas por orden judicial	94
Capturas por extorsión	08
Capturas por secuestro	00
Mercancía recuperada	21
Mercancía incautada	667
Incautación de armas de fuego con permiso	05
Incautación de armas de fuego sin permiso	41
Vehículos recuperados	03
Motocicletas recuperadas	41
Vehículos inmovilizados	121
Motocicletas inmovilizadas	128
Incautación de marihuana (grs)	2.182.000
Incautación de cocaína (grs)	2.300
Incautación de base de coca (grs)	125.712

OPERACIONES RELEVANTES

- Desarticulación del grupo delincuencial común organizado “Las Cocas”, dedicado al concierto para delinquir y extorsión, logrando la captura de 05 personas.



- Desarticulación del grupo delincuencial común organizado “La Franquicia”, dedicado al concierto para delinquir, y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, permitiendo la captura de 08 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado “Los Guerreros”, dedicado al concierto para delinquir, hurto calificado y agravado, haciendo posible la captura de 05 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado “Electra”, dedicado a los delitos de extorsión, y concierto para delinquir, logrando la captura de 03 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado “Los Contratistas Fase II”, dedicado a los delitos de extorsión, y concierto para delinquir, permitiendo la captura de 04 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado “Los Socios”, dedicado a los delitos de extorsión, y concierto para delinquir, haciendo posible la captura de 04 personas.
- Captura de alias “chilito”, por el delito de acceso carnal violento.
- Desarticulación blanco de oportunidad “Los Villa “, dedicados al tráfico de estupefacientes y concierto para delinquir, logrando la captura de 03 personas.
- Desarticulación blanco de oportunidad “Los Pitalito “, dedicados al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, permitiendo la captura de 07 personas.
- A lo largo de la jurisdicción del Departamento de Policía Putumayo, la Seccional de Tránsito y Transporte, realiza mediante actividades de control, incautación de 293 kg de marihuana, 30 kg de base de coca, 800 gr de bazuco, 10 armas de fuego, 754 cartuchos de guerra, 01 granada, y 26 gr de pólvora negra. Haciendo posible 118 capturas, lo anterior por órdenes judiciales, delitos como fuga de presos, falsedad en documento público, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

INFORMES ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS

Durante el transcurso de la vigencia 2021, el Departamento de Policía Putumayo es objeto de 01 auditoría interna de carácter específico, en la cual se obtienen los siguientes resultados:

- **Proceso:** Investigación Criminal
Procedimiento auditado: Gastos Reservados
Hallazgos: 02

Por parte de la unidad se da lugar a la formulación de 2 acciones correctivas, las cuales se encuentran en etapa de análisis, con el fin de iniciar ejecución en pro de la mejora continua.



TALENTO HUMANO



PARTE DISCRIMINADO POR GRADOS Y UNIDADES

OFICIALES	MANDOS NIVEL EJECUTIVO	PATRULLEROS	AUXILIARES	NO UNIFORMADOS	TOTAL
60	192	864	231	33	1380

UNIDAD	PARTE	UNIDAD	PARTE
DISTRITOS Y ESTACIONES	698	GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS CANINOS	47
PLANA MAYOR	194	ESCUADRON MOVIL DE CARABINEROS (EMCAR)	86
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL	114	SECCIONAL DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES (TURISMO, INFANCIA, AMBIENTAL Y PROTECCION)	53
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	74	UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACION DE LA PAZ (UNIPPEP)	9
SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	43	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES)	27
GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA)	6	INSPECCION GENERAL (OF. ATENCIÓN AL CIUDADANO, CONTROL DISCIPLINARIO, OF. DERECHOS HUMANOS)	12
OFICINA DE TELEMÁTICA	7	OFICINA DE INCORPORACIÓN	4
JUZGADO PENAL MILITAR	3	UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL	3

CONTRATACIÓN



PROCESOS CONTRACTUALES

Durante el transcurso del presente año, se ejecutan un total de 13 contratos, por un valor de \$ 507.695.712,89, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CONTRATOS	No. CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios	3	54,987,612,00
Compraventa	3	73,100,000,00
Suministro	4	92,777,540,00
Orden de Compra	3	286,830,560,89
TOTAL	13	\$ 507.695.712,89

CONVENIOS

El Departamento de Policía Putumayo, para la vigencia 2021 no ha suscrito convenios con ninguna entidad pública y/o privada.



IMPACTOS DE LA GESTIÓN



GESTIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL COVID-19.

Durante el transcurso de la vigencia 2021, en atención a la Resolución 00002 del 01/01/2021 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto con aportes de la Nación para la Policía Nacional, con el fin de atender las necesidades prioritarias para la vigencia fiscal 2021", se asignó una partida presupuestal para el Departamento de Policía Putumayo, mediante recurso 010, equivalente a \$ 30.0000.000. Rubro que ha hecho posible la adquisición de elementos de bioseguridad, tales como:

- Tapabocas
- Guantes de látex
- Gel antibacterial
- Jabón líquido
- Alcohol
- Hipoclorito

Ahora bien, despliegue de campañas institucionales orientadas al autocuidado personal, con el fin de prevenir y/o propagar el contagio del virus denominado COVID-19, logrando generar impacto en un total de 1320 funcionarios, así las cosas, implementación de estrategias con el propósito de realizar desinfección en las diferentes zonas de trabajo.

En el Departamento de Policía Putumayo, durante el año 2021 se han presentado 83 casos por COVID-19, de los cuales se evidencia la recuperaron de 80 funcionarios.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Se despliegan actividades con el fin de socializar con el personal de la unidad, la Cartilla de Peligro Biológico, como medida de cuidado para preservar la salud y la vida, evitando el contagio y la propagación del virus COVID-19, lo anterior, a través de los medios tecnológicos institucionales, generando un impacto en 1320 funcionarios.

Así mismo, el desarrollo de las campañas como:

- Campaña "24 Horas 0 Accidentes", cuya finalidad es disminuir la accidentalidad laboral en el departamento.



- Campaña “Riesgos Laborales”, elaborada con el propósito de identificar los diferentes peligros en zonas de trabajo, y así disminuir los accidentes laborales.
- Campaña “Alerta Policía”, orientada a reducir la siniestralidad vial
- Socialización Cartilla de Peligro Biológico, enfocada a preservar la salud y la vida, evitando el contagio y la propagación del COVID-19.
- Campaña 4D, como estrategia para mejorar el Servicio de Policía.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD



RESULTADOS PQRS Y TRANSPARENCIA POLICIAL

Durante la vigencia del año en curso, en el Departamento de Policía Putumayo se recibieron un total de 62 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las cuales fueron resueltas dentro de los términos. Discriminadas así:

Peticiones: 7

Peticiones de información: 1

Solicitud de documentos: 1

Quejas: 41

Reclamos: 8

Sugerencias: 1

Reconocimientos: 3

INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS

En el año 2021, se han iniciado un total de 64 procesos disciplinarios, de los cuales se efectúan 34 indagaciones preliminares y 30 investigaciones disciplinarias.

Respecto a las decisiones disciplinarias con responsabilidad, se generan 9 destituciones, 4 suspensiones, y 4 multas.

En cuanto a las decisiones disciplinarias sin responsabilidad, se archivan 39 investigaciones y 7 son declarados absueltos.



ENCUENTROS COMUNITARIOS Y VEEDURIAS CIUDADANAS

A nivel departamental, durante la vigencia 2021 se llevan a cabo un total de 14 encuentros comunitarios virtuales, impactando un total de 260 personas.

De igual manera se evidencia el desarrollo de 24 veedurías ciudadanas, a través de las herramientas tecnológicas, logrando una participación de 355 personas.

PROTECCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

Durante la presente vigencia, se realiza priorización de grupos poblacionales, disponiendo estrategias institucionales y focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.

- Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.
- Actividades de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH, desarrolladas haciendo uso de las herramientas tecnológicas, y de acuerdo con la política institucional, logrando un impacto positivo en un total de 438 personas.
- Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos.

Participación Institucional en Escenarios de Derechos Humanos

- Mesas Territoriales de Garantías: 1
- Consejo Departamental de Paz: 1
- Subcomités prevención, protección y garantías de no repetición: 7
- Consejo táctico asesor de Derechos Humanos: 8
- Comité territorial de Justicia Transicional: 10
- Comité Departamental Contra el Delito de Trata de Personas: 1

Seguimiento y Actuaciones Institucionales

- Seguimiento y Actuaciones Institucionales por casos de homicidio: 04
- Seguimientos y actuaciones por casos de amenaza: 02
- Implementación de medidas preventivas: 15



CONCLUSIONES

- ❖ El Departamento de Policía Putumayo a través de la programación de Mesa de Diálogo “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, busca generar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 489 de 1998 la cual establece “que todas las entidades y organismos de la administración pública deben realizar acciones enfocadas a garantizar la participación ciudadana y evaluación del servicio, a su vez indicar los logros presentados.
- ❖ Exponer ante Grupo de Valor los avances obtenidos durante lo corrido de la presente vigencia, contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.